

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL  
PRIMAUX 2023/24**

**Profesora: Ana Isabel Parejo Bellido**

**Contenido**

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 1   | FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL.....                     | 1  |
| 1.1 | ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS .....                                  | 1  |
| 1.2 | LINEAS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO .....                           | 1  |
| 1.3 | RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....                                   | 2  |
| 2   | CONTEXTUALIZACIÓN .....  | 2  |
| 3   | PLANIFICACIÓN GENERAL .....                                      | 5  |
| 4   | CONTENIDOS TRANSVERSALES.....                                    | 8  |
| 5   | METODOLOGÍA.....   | 8  |
| 6   | PROMOCIÓN A LA LECTURA.....                                      | 9  |
| 7   | EVALUACIÓN .....   | 9  |
| 7.1 | PRINCIPIOS GENERALES .....                                       | 9  |
| 7.2 | REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN .....                              | 10 |
| 7.3 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....                                    | 10 |
| 7.4 | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....                                 | 11 |
| 7.5 | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....                                  | 11 |
| 8   | RECUPERACIÓN.....  | 12 |
| 9   | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....                        | 12 |
| 10  | MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC.....                        | 12 |
| 11  | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....               | 13 |
| 12  | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN ..... | 15 |

## 1 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

|  |   |
|--|---|
| Módulo   | 0020 Primeros Auxilios  |
| Ciclo  | Ciclo superior de Animación Sociocultural y Turística   |
| Regulación   | RD 1684/2011 y Orden autonómica de 31 de julio de 2015  |
| Duración   | 64 horas  |
| Referente europeo: Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior. |   |
| Competencia general  | Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo. |
| La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: ñ), q), s), v) del ciclo formativo, y las competencias l), ñ), q), r) del título  |   |

### 1.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad. Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros.

Los aprendizajes realizados en este módulo son de aplicación en los siguientes sectores:

- Servicios educativos.
- Servicios a las personas.
- Servicios a la comunidad.
- Servicios culturales.
- Servicios de ocio y tiempo libre.

### 1.2 LINEAS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

### 1.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**RA1** Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

**RA2** Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

**RA3** Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

**RA4** Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado o accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

## 2 CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo, por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m<sup>2</sup>. Se encuentra distribuido en dos edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial.

Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política.

El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la

Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación que, aun así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha venido recibiendo la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 65 docentes, en su mayor parte componentes de la plantilla fija. Se trata, pues, de un profesorado en general estable y experimentado, si bien en los últimos años se ha venido incorporando profesorado en situación de provisionalidad (comisiones de servicio principalmente). Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS, también en su mayor parte estable y de larga trayectoria en el Centro, está compuesta por 5 limpiadoras, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado supera los 700, distribuidos en 25 grupos durante el curso 23-24: 2 líneas de 1º ESO, 3 líneas de 2º, 3º y 4º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO).

Respecto al alumnado de nuestro ciclo, partimos de la información obtenida tras un proceso de evaluación inicial realizada durante las tres primeras semanas de curso y que ha tenido como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizajes y contenidos de las enseñanzas que va a cursar del alumnado de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, y tal y como ahí se establece, se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación principalmente, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia.

El profesorado de este departamento ha llevado a cabo esta evaluación inicial y ha recogido la información en el Anexo V.

Señalamos las siguientes conclusiones:

- En cuanto a las características del alumnado, cabe destacar la peculiaridad de las enseñanzas pertenecientes a las enseñanzas de grado superior; la totalidad del grupo es mayor de edad y destaca por la heterogeneidad en su naturaleza derivada de diversos intereses, edades, vías de acceso al ciclo, experiencia laboral, formativa, estudios anteriores, etc. En síntesis, son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que se adopten en la programación y servirán como enriquecimiento para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El grupo de 1º de ASCT está formado por 26 alumnos/as, de los cuales 7 son niños y 19 niñas. Las edades del alumnado se encuentran entre los 17 años y los 22 años. Hay 4 alumnos/as menores de edad y un alumno con 26 años. El alumnado viene en su mayoría de la ciudad de Sevilla y otros de diferentes puntos de la provincia de Sevilla, 1 alumna de Montellano, otro de Santiponce, otra de Mairena del Aljarafe, un alumno de Camas y otro de Alcalá de Guadaíra. Además, hay una alumna de Conil de la Frontera (Cádiz), que tiene su residencia durante el curso escolar en Sevilla. En su mayoría vienen de haber cursado Bachiller, principalmente de Humanidades, 2 de ciclos formativos de grado superior, una alumna del Grado de Turismo y en menor medida de ciclos formativos de grado medio. Del 50% del alumnado, el ciclo formativo de animación sociocultural y turística estaba entre su 1ª/2ª opción y el otro 50% querían cursar otros estudios como los ciclos de infantil o deporte. Entre los objetivos del alumnado una vez finalizado el ciclo, se encuentra el seguir estudiando o combinar estudios y trabajo (80%) y un 20% su objetivo es trabajar a pesar de su poca edad.
- En referencias, concretamente, al módulo profesional Contexto de la Animación Sociocultural, se encuentra un nivel medio bajo en relación a las ideas previas del alumnado. Hay parte de la clase que tiene una idea preconcebida de la Animación bastante simplista y estereotipada en un “animar y entretener”.

Por último, en nuestro centro la jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM, los dos grupos de FP GS y todas las enseñanzas de adultos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

- Planes permanentes: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Igualdad de Género.
- Planes plurianuales: Plan de Compensación Educativa, Unidades de Acompañamiento, Organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares, Transformación Digital Educativa, Erasmus+ (Escolar, Formación Profesional y Educación Superior).
- Planes anuales: Forma Joven en el ámbito educativo, Proyecto de Innovación Educativa “Descubrimos la Edad Media”, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prácticum Máster Secundaria, Prevención de la Violencia de Género, Más Equidad (Inclusión), Programa Fénix Andalucía, Investiga y Descubre y PROA Acompañamiento Escolar.

### **Departamento**

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

|   |
|---|
| Jefa de departamento: María Isabel Macías Portela (Profesora en la especialidad de Intervención |
|---|

|  |
|--|
| Sociocomunitaria)  |
| M <sup>a</sup> Ángeles García Durán (profesora en la especialidad de Hostelería y Turismo) |
| Ana Isabel Parejo Bellido (Profesora en la especialidad de Intervención Sociocomunitaria)  |

### 3 PLANIFICACIÓN GENERAL

| UD | Temática  | Trimestre |
|----|---|-----------|
| 1  | El Sistema Sanitario y los Primeros Auxilios                                    | 1º        |
| 2  | Evaluación del Estado de la Víctima   | 1º        |
| 3  | Procedimientos de Inmovilización  | 2º        |
| 4  | Soporte Vital Básico  | 2º        |
| 5  | Técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado/a y/o acompañante | 3º        |

#### UNIDAD 1 y 2

#### RA y criterios de evaluación

|   |
|---|
| <b>RA1:</b> Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.  |
| <b>Criterios de evaluación</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito el sistema de emergencias.</li> <li>b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias.</li> <li>c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos o adultas, niños o niñas y lactantes</li> <li>d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.</li> <li>e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</li> <li>f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</li> <li>g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</li> <li>h) Se han tomado las constantes vitales.</li> <li>i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</li> <li>j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</li> <li>k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</li> </ul> |

- l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
- m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión de información.

### Contenidos

| <b>Contenidos básicos</b>   |
|---|
| <p>Sistemas de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos y límites de los primeros auxilios.</li> <li>• Marco legal, responsabilidad y ética profesional.</li> <li>• Botiquín de primeros auxilios.</li> <li>• La evaluación del estado de la víctima</li> <li>• Terminología médico–sanitaria en primeros auxilios.</li> <li>• Protocolo de transmisión de la información</li> </ul> |

### UNIDAD 3

#### RA y criterios de evaluación

| <p><b>RA3:</b> Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</p>   |
|---|
| <b>Criterios de evaluación</b>  |
| <p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.</p> <p>d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.</p> <p>e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</p> <p>f) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización.</p> |

### Contenidos

| <b>Contenidos básicos</b> |
|---------------------------|
|---------------------------|

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

## UNIDAD 4

### RA y criterios de evaluación

**RA2:** Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

#### Criterios de evaluación

- a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado o accidentada.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- i) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

### Contenidos

#### Contenidos básicos

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Valoración del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.



- Actuación limitada al marco de sus competencias.

## UNIDAD 5

### RA y criterios de evaluación

**RA4** Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado o accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

#### Criterios de evaluación

- Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado o accidentada y sus acompañantes.
- Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado o accidentada.
- Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado o accidentada.
- Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado o accidentada durante toda la actuación.
- Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés
- Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

### Contenidos

#### Contenidos básicos

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia

## 4 CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Se trabajarán de manera complementaria estos contenidos, tales como educación ambiental, educación para la igualdad entre sexos, educación cívica y moral, asociacionismo, etc.

## 5 METODOLOGÍA

Partiremos de un enfoque constructivista-interaccionista, en el que destacamos la figura del alumno/a como protagonista y responsable de su aprendizaje, al docente como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y donde teniendo en cuenta los conocimientos previos desarrollemos un aprendizaje significativo.

Esto supone basar nuestra metodología en una serie de principios metodológicos, como los que citamos a continuación.

- **Aprendizaje Significativo:** debe partir de los conocimientos previos de los alumnos/as. Autonomía en el Aprendizaje y despertar inquietudes que les empujen a mantenerse siempre activos y dispuestos a evolucionar en su profesión y como personas. Potenciando el “Aprender a hacer”.
- **Actividad, Participación y Motivación,** donde el alumnado sea el protagonista y participe de su proceso de enseñanza-aprendizaje, planteándoles situaciones de conocer, analizar, planificar o intervenir en situaciones similares a su entorno laboral. Nuestro papel como profesores de este Módulo será de “mediador” en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, fomentando la motivación y el interés del alumnado.
- **Abierta y Flexible,** adaptando el planteamiento educativo a las características, ritmo de aprendizaje y situaciones de cada individuo.
- **Aprendizaje Cooperativo,** organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Se trabajará en grupo para realizar las tareas de manera colectiva, desde la participación equitativa y la interacción simultánea.
- **Variedad Metodológica,** que posibilite el desarrollo integral del alumno/a. Dando lugar a una serie de estrategias metodológicas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma tendremos Exposiciones teóricas, clases Prácticas donde se “aprende haciendo”, Clases Participativas, Estudio y Trabajo Autónomo e Individual, Estudio y Trabajo en Grupo (trabajo en equipo), Estudio de Casos Reales o Simulados, Resolución de Ejercicios y Problemas, Realización de Proyectos (como veremos en el apartado correspondiente) y Talleres.

## **6 PROMOCIÓN A LA LECTURA**

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello, se incluyen en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias relacionadas con el ámbito profesional.
- Exposiciones orales ante compañeros/as.
- Interrelacionar las lecturas con el uso de las redes sociales.
- Escoger lecturas actuales, adaptadas a la realidad social y a la práctica profesional.
- Celebración del día de la lectura en Andalucía.
- Búsqueda, lectura y selección de información relevante a través de diferentes páginas web de referencia de las temáticas a trabajar.

## **7 EVALUACIÓN**

### **7.1 PRINCIPIOS GENERALES**

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación referidos a cada uno de los resultados de aprendizaje asociados al módulo profesional en cuestión. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido de que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades calificables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las directrices de la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación se dividirá en:

- **Evaluación inicial:** realizada al inicio de curso con el objetivo de conocer las características y necesidades del alumnado y, poder así, adaptar las enseñanzas al mismo, sin tener calificación alguna.
- **Evaluaciones parciales a lo largo del curso:** siendo de carácter informativo para el alumnado. Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.
- **Evaluación final:** tras el periodo de recuperación y mejora de competencias correspondiente al mes de junio. Será la suma de la calificación obtenida durante los CE y RA del módulo. Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada unidad didáctica y una del módulo formativo.

## 7.2 REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Concretamente, la evaluación del módulo profesional se llevará a cabo teniendo como referentes lo establecido en:

- Orden de 31 de julio de 2015, por el que se desarrolla el currículum correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Proyecto Educativo del Centro, atendiendo a los aspectos recogidos en relación a la evaluación para las enseñanzas de formación profesional inicial.
- Departamento, en cuanto a los acuerdos adoptados referentes a la evaluación en el ciclo.

## 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como se explicó en el apartado anterior, el alumnado habrá de alcanzar los criterios de evaluación recogidos anteriormente para cada unidad didáctica.

## 7.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar que el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación oportunos, se emplearán diversas técnicas acompañadas por su correspondiente instrumento de evaluación. Todas y cada una de las técnicas empleadas irán acompañadas de su correspondiente instrumento de calificación (rúbricas, solucionario, plantilla de corrección y listas de control principalmente) que servirán para otorgar objetividad a la calificación y que se mostrará al alumnado para que en todo momento tenga constancia de ello. De esta manera, las principales técnicas que se emplearán son las siguientes:

- Pruebas escritas individuales: a través de las que se podrán valorar los conocimientos adquiridos en el módulo, así como la comprensión y expresión escrita a nivel individual.
- Exposiciones orales: a través de las que se podrán valorar los conocimientos adquiridos en el módulo, así como la comprensión y expresión oral.
- Trabajos en grupo: a través de los que se podrá valorar aspectos relativos a los contenidos del módulo, así como la actitud, participación del alumno/a en trabajos de grupo, su capacidad para relacionarse entre los miembros del mismo, la organización y planificación de las tareas dentro del grupo, la responsabilidad y capacidad resolutoria, entre otros.
- Ejercicios prácticos: donde poder valorar la capacidad para la resolución de las cuestiones y situaciones planteadas, al mismo tiempo que la participación y la actitud del alumno/a en el aula.

## 7.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los contenidos trabajados a lo largo del desarrollo de las distintas unidades didácticas y, por tanto, la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada resultado de aprendizaje tiene asignada una ponderación respecto a la calificación del módulo, de modo que la mayor o menor ponderación se asigna en base al nivel de importancia de los contenidos a desarrollar en vistas a su futuro profesional.

| RA | Unidad didáctica   | Ponderación<br>RA | Ponderación<br>CE |
|----|--|-------------------|-------------------|
| 1  | UD1 Contextualización Primeros Auxilios<br>UD 2 Evaluación del Estado de la víctima  | 20%<br>20%        | 1,8%              |
| 2  | UD3 Procedimientos de inmovilización   | 20%               | 2%                |
| 3  | UD4 Técnicas de Soporte Vital Básico   | 20%               | 3,3%              |
| 4  | UD 5 Técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado/a y/o acompañante | 20%               | 2,5%              |

Para la **calificación positiva** del módulo se requiere demostrar la adquisición de cada uno de los resultados de aprendizaje asociados al módulo y por tanto la obtención de al menos la calificación de 5 en cada una de las unidades didácticas.

La **calificación final** del módulo se obtendrá sumando los distintos componentes que

evalúan el aprendizaje según la importancia asignada a cada uno, tal y como se observa en la tabla anteriormente expuesta. La evaluación y calificación final estará basada en los resultados de todo el proceso de aprendizaje y en la consecución de los resultados de aprendizaje.

El redondeo al alza se realiza a partir de un 0,8.

## **8 RECUPERACIÓN**

Una vez realizada la evaluación de cada unidad didáctica, aquellos que no hayan superado la materia evaluada, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes. Dichas recuperaciones se realizarán tras el trimestre suspenso, así como durante junio, en el periodo de recuperación.

El alumnado que no supere el módulo deberá asistir al periodo de recuperación y mejora de competencias en junio. Se incidirá especialmente en los objetivos no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una o varias pruebas de evaluación para comprobar la consecución de dichos objetivos y recuperar el (o los) RA que corresponda.

Respecto a la subida de nota, se realizará únicamente en junio, durante el periodo correspondiente para ello. Se llevarán a cabo diversas actividades de repaso para la realización de una prueba final que abarque todos los RA del curso. El aumento de nota no podrá exceder de 1 punto. Para contemplarse la subida de un punto en la nota final, el alumno/a deberá conseguir una nota en el examen entre el 8 y el 10.

## **9 MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD**

Dado que la programación debe ser abierta y flexible, ajustándose a las características del alumnado, se establecen una serie de medidas para dar respuesta a esta diversidad de alumnos/as.

Dichas medidas serán adaptaciones curriculares no significativas, entre las cuales encontramos:

- Realización de actividades de refuerzo y ampliación.
- Diversidad de materiales, textos, lecturas, etc.
- Distribución variada de grupos, espacios, lugares para ubicarse en el aula...
- Elaboración de grupos de trabajo heterogéneos.
- Seguimiento individualizado del alumnado de incorporación tardía.
- Posibilidad de realizar individualmente algunos trabajos grupales, dada la dificultad en ocasiones por el tiempo disponible de determinados/as alumnos/as.
- Tutorías individualizadas para resolver cualquier duda.
- Resolución de dudas entre compañeros/as.

## **10 MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC.**

|   |
|---|
| Texto de consulta: Manual de “Primeros auxilios” de la editorial Altamar. |
| Textos legales y normativa aplicable.                                     |

|  |
|--|
| Formularios y modelos reales o extraídos de las correspondientes páginas web.  |
| Bibliografía académica científica de aula y departamento.  |
| Recursos y materiales audiovisuales y tecnológicos. Ordenadores del centro y aplicaciones web e informáticas. Plataforma Moodle. |
| Recursos y materiales reutilizables.   |

## 11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EN EL MARCO DE LA Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, se especifican en su preámbulo que es objetivo de la nueva ley la promoción de una cultura de sostenibilidad (educación ambiental; ocio y turismo sostenible; consultoría en ahorro y eficiencia energética). En el artículo 3.I de la norma se especifica además, la necesidad de “Actualización permanente, adaptación ágil y detección proactiva y anticipatoria de los cambios y necesidades emergentes en los sectores productivos, en particular los asociados a la digitalización, la transición ecológica, la sostenibilidad ambiental, la innovación territorial, la salud y la atención a las personas”.

Es obvio que la organización docente y curricular deberá contar con una flexibilidad organizativa que haga posible alcanzar el objetivo mencionado y la necesidad expresada.

Por otra parte, en la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, se recogen expresamente los objetivos generales que el alumnado deberá alcanzar. Cabe destacar el objetivo *Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y **recursos**, analizando los principios de la **educación no formal** para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil* y también el objetivo *Seleccionar **recursos y estrategias** metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las **características del contexto** y de las **personas destinatarias** para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.*

Este departamento considera que es mediante el contacto directo con la realidad social, cultural y turística cómo el alumnado puede reforzar, asimilar y alcanzar los resultados de aprendizaje de este ciclo y descubrir mediante la acción participativa y aprendizaje significativo lo que entendemos por **recursos, educación no formal, estrategias, contextos y agentes sociales**, y aquellas definiciones básicas contenidas en el artículo 2º de la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*.

Por otra parte, la realidad del curso 2023/24 de nuevo presenta unas peculiaridades que sugieren una organización académica y curricular que haga compatible el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, la exploración de nuevas metodologías, la práctica académica en entornos presenciales y no presenciales, el refuerzo de actitudes que fomenten el trabajo autónomo y el refuerzo de las competencias en tecnologías de la información y comunicación.

La relación de actividades que aparecen detalladas se intentará desarrollar en los cambios de jornada que tenemos previsto programar a lo largo del curso **preferentemente en los viernes de cada semana**, y que se incluye en la programación de los módulos del profesorado del ciclo tanto de 1º como de 2º: PRIAUX, CAS, ATU, AGCU, DCO, FOL, ING y MIS en primero, y DIGRU, AOTL, IJ, ISJ, HLC y EIE en segundo.

Por otra parte, la actividad docente ***sin cambio de jornada y en el horario habitual***, puede

a su vez desarrollarse en los espacios descritos.

Ambas circunstancias, cambios de jornada docente y docencia en espacios que no son del centro, confieren al currículo del ciclo un carácter metodológico singular.

Se detalla seguidamente el perfil de visitas, espacios y contextos susceptibles de ser incluidos en las programaciones de los módulos que configuran el ciclo y que concreta lo expresado en párrafos anteriores.

- **Intercambio de experiencias**, colaboración y realización de actividades en nuestro propio centro educativo. Interacción con otros departamentos. Esta idea ha quedado reflejada en la reunión de principio de curso en el ETCP.
- **Visita a instituciones (centros y organismos públicos)**: bibliotecas, Parlamento, Ayuntamiento, CPA, Centros residenciales para personas mayores públicos y privados, Centros Cívicos y Museos, Hospitales de la red sociosanitaria de nuestra comunidad, CICUS, ICAS entre otros.
- **Visita a Organizaciones/organismos privados**: ONGs, salas de exposiciones, Fundaciones, empresas y asociaciones, relacionadas directa e indirectamente con la ASCyT.
- **Recorrido por zonas residenciales, vecinales y espacios urbanos significativos**: Parque Miraflores, Pino Montano, San Diego, Cementerio, Casco Antiguo, Alameda, Encarnación-Setas, Polígono Sur, S.Jerónimo, Río, Isla de la Cartuja, Alamillo. Distritos de la ciudad y su correspondiente tejido asociativo (zona de Tres Barrios Amate/Pajaritos/Candelaria, Polígono Sur, p.j.) entre otros. Se destaca la visita a espacios vecinales y residenciales alternativos y/o comunitarios, exploración y estudio del movimiento *espacios ocupados*, movimiento alternativo de culturas urbanas y su acción reivindicativa.
- **Participación en eventos y en sus diferentes ofertas programáticas (pases privados, talleres, encuentros...)** como Feria de la Ciencia, Bienal de Flamenco, Cine Europeo, Noche de los Investigadores, Noche en Blanco, Feria del Libro, CIRCADA, Freshtival y aquellos que se programen en la ciudad susceptibles de ser integrados en la programación de los módulos y que en algunas ocasiones llegan mediante invitación institucional.
- **Visitas a conjuntos/elementos patrimoniales**: Cementerio, complejo Catedral-Reales Alcázares-Archivo, Muralla entre otros.
- **Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades** con otros centros educativos, asociaciones educativas, asociaciones y fundaciones sociales. Intentaremos seguir en contacto con instituciones educativas cuyo contacto fue iniciado en cursos anteriores tal como el instituto Europe de Reims y centros asociados a la red eTwinning.
- **Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades** con los centros que tutorizan, han tutorizado o pueden hacerlo al alumnado del módulo FCT.
- **Asistencia a representaciones, audiciones, exposiciones y proyecciones** en espacios escénicos, museísticos y cines, o allí donde tuvieran lugar y donde se ofrezca la seguridad que exige el momento presente.
- Visita a exposiciones en espacios abiertos: Avenida Constitución, Alameda y otros.
- Recorrido, exploración, análisis de la red de huertos urbanos vecinales y escolares de la ciudad.
- **Empleo del servicio de SEVICI** en actividades urbanas relacionadas con el análisis, exploración y descubrimiento de recursos de ocio y tiempo libre, turismo, sociocomunitarios

y culturales.

- **Visita a espacios naturales para la realización de actividades de ocio y tiempo libre** en el medio natural. Continuar la colaboración con la Granja escuela El Encinar de Escardiel y La Casa Inglesa.
- **Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales** con el Ayuntamiento de Linares de la Sierra (Huelva) para la realización de experiencias relacionadas con los módulos de nuestro ciclo, lo que supone la participación durante tres días (pernoctación incluida) en la vida del municipio y la relación con sus vecinos.
- En relación con la iniciativa anterior y dado sus buenos resultados académicos, establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con otros municipios de la provincia, y nuestra región.
- **Realización de actividades de turismo activo:** senderismo, natación en aguas abiertas, iniciación a la espeleología, barranquismo, kayak, montar a caballo, etc.
- **Colaboración en la organización de eventos, jornadas, campeonatos, olimpiadas y otros** con instituciones públicas locales, autonómicas, nacionales e internacionales (E.j. Consejería de Educación y *Olimpiada de Debates*; Ayuntamiento de Sevilla y “*Día internacional de los derechos del niño*” “*Torreblanca Verde*”; RTVE y la Fundación Crecer Jugando en la promoción de la campaña *Bolígrafo Solidario 2022*)
- **Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con** organismos e instituciones públicas que requieran la participación activa del alumnado y cuya actividad haga posible el avance en en la consecución de los resultados de aprendizaje; por ejemplo, con el Instituto Andaluz de la Juventud, empresas públicas autonómicas y municipales y agencias.
- Conocimiento presencial de los centros de trabajo donde nuestro alumnado de 2º realiza sus prácticas o módulo de FCT
- **Conocimiento del tejido empresarial, muy especialmente el relacionado con los ámbitos de este ciclo.** Participación al respecto en los encuentros organizados por, entre otras instituciones, Diputación y Cámara de Comercio, para dar a conocer la ASCT como recurso comunitario y empresarial.

La propia dinámica y metodología del desarrollo de las clases y su programación deja abierta la posible participación en otras actividades que este departamento considere oportuno su inclusión. A tal efecto puede servir como ejemplo: invitaciones puntuales externas de instituciones públicas y privadas, intercambios puntuales, convenios de colaboración con entidades de la ciudad, etcétera.

## 12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

La puesta en práctica de la programación se somete a un proceso constante de revisión y reflexión, con el objeto de mejorar continuamente la práctica educativa, ya que una de las características propias de la programación es su carácter abierto, flexible y mejorable.

La evaluación no sólo se realizará del alumnado, sino también de la propia acción docente ejercida por la profesora, lo cual permitirá una mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándose así a las características, necesidades e intereses del alumnado. Se tomarán como referentes los siguientes indicadores:

- Adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades reales del grupo.



- Adecuación de las estrategias metodológicas con el estilo de aprendizaje del alumnado, nivel de desarrollo, características, intereses, necesidades.
- Adecuación de la temporalización, espacios y tipos de agrupamientos.
- Utilización y optimización de los recursos existentes en el centro y en el entorno.
- Resultados del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Grado de satisfacción del alumnado.
- Valoración de las actividades extraescolares y complementarias.

Para ello, durante el curso, se entregarán cuestionarios al alumnado para que evalúen aspectos relativos a los contenidos, así como a la metodología docente.